



INSTITUTO DE
FOMENTO
PESQUERO

**INSTITUTO FOMENTO PESQUERO
REQUIERE ARRENDAR NAVE PESQUERA
Proyecto:
“EVALUACIÓN DEL STOCK DESOVANTE DE
ANCHOVETA EN LA III Y IV REGIONES, AÑO 2014”**

El Instituto de Fomento Pesquero realizará el proyecto indicado, cuyo objetivo es cuantificar mediante la aplicación del Método de Producción de Huevos (MPH), la biomasa desovante de la anchoveta en la III y IV regiones, y entre la costa y las 30 mn. Para realizar el crucero de evaluación de huevos, el Instituto de Fomento Pesquero - IFOP, requiere arrendar una nave Pesquera Artesanal, para operar durante el periodo de veda reproductiva de la anchoveta y que cuente con las siguientes características técnicas:

- Dimensiones adecuadas para la navegación segura en la zona de estudio.
- Habitabilidad a bordo para 5 investigadores de IFOP (4 mínimo).
- Instalar pescante o pluma para maniobras de redes de plancton, CTD y botellas oceanográficas (costado del barco). Contar con power (se usará como winche).
- Autonomía de combustible y agua de bebida deseable mínima de 5 días.
- Disponer de equipo GPS, radar, ecosonda, anemómetros.
- Espacio en cubierta e interior suficiente para instalar elementos de trabajo y equipos oceanográficos (adjuntar fotografías de espacio disponible interior y exterior).

El tiempo estimado del crucero es de 24 días. La nave no realiza labores de pesca. Los interesados, deberán enviar una carta con las ofertas, en que indiquen el nombre de la nave, N° de matrícula y monto a cobrar por concepto de arrendamiento por día efectivo de crucero, con gastos, víveres e impuestos incluidos, fotografías de la embarcación. La carta debe ser referida al suscrito y enviada al fax N° 322151643 o al correo lorena.canales@ifop.cl, hasta las 12:00 hrs. del día Viernes 18 de julio de 2014. Consultas a Hernán Reyes en el correo hernan.reyes@ifop.cl.

La selección final de las naves se realizará previa inspección de las mismas por parte del Jefe de Proyecto. En igualdad de condiciones se realizará un sorteo en presencia de un Ministro de Fe designado por el IFOP, el día Viernes 18 de julio de 2014, a las 12:00 hrs. en las Oficinas del IFOP, ubicadas en Blanco 839, Valparaíso.

Director Ejecutivo (I)